Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
842-2 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
EDITH MARCELA BARON CERON	CC	46674994

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMAR - *BOGOTÁ* *GT BOGOTÁ*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si
2	2. .Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación	Si
3	3.Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si
4	4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	No aplica
5	5.Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No aplica
6	6.Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si
7	7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si
8	8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si
9	9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
842-2 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Para este período se cuenta con un total de 47 personas, las cuales de acuerdo a su proceso se distribuyen así: 44 personas en ejecución 1 Persona con Plan Transitorio 1 persona con Plan en elaboracion 1 persona ausente Se realiza la reasignación de 1 persona en respuesta a solictiud realizada y se recibe 1 persona en traslado proveniente del municipio de Soacha. Luego de la revisión y estructuración del plan General y plan Anual de 1 persona en traslado se cambia el plan a estado de Ejecución de acuerdo a los tiempos establecidos. Como parte del proceso de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Reincorporacion Individual, este mes se realiza seguimiento a un número de 22 personas.
2	**2. .Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación**	**Si**	En seguimiento a las acciones de Pedagogía del Plan de Reincorporación Individual se comparte con los participantes lo relacionado a las piezas de comunicación que comparte información de los procesos relacionados a la evaluación y seguimiento de los planes colectivos de Reincorporación.
3	**3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales**	**Si**	Se realiza seguimiento a cada uno de los planes con el fin de determinar las acciones a desarrollar, se comparte información para la participación activa en los diferentes espacios, dentro de las convocatorias de este mes se encuentran: * Espacio Psicosocial para la construcción de sentidos de acuerdo a los grupos y fechas establecidas. * Espacio de salud para Jornada aseguramiento en salud. * Encuentros individuales y grupales dentro del desarrollo de la Ruta Recorrer. * Vinculación a Diplomado liderado por Universidad de Antioquia. * Socialización para Diplomado con Universidad Nacional. * Seguimiento para la vinculación a Curso de la ESAP. *Identificación artistas Grupo Territorial.
4	**4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	A nivel interno se realiza la articulación con profesionales de equipo primario con el fin de dar seguimiento a las solicitudes de los participantes y se remiten casos evidenciados en las diferentes líneas de trabajo: **Social** Se realiza convocatoria a 1 persona para espacio de Sistema general de Pensiones, se participa en este espacio con el fin de conocer información sobre acceso a sistema. Se envia solicitudes relacionadas con novedades de pensiones en 2 participantes. Se realiza convocatoria a espacio de salud con participación de 1 persona que da cumplimiento a esta acción, para este año, se realiza solicitud para apoyo en novedades de 3 casos relacionados a temas de salud con personas. Se da participacion de 8 personas en espacio psicosocial con el cumplimiento de acciones de acuerdo a los tiempos establecidos. Se realiza solicitud para expedición de certificados para 3 personas, se remiten casos para acompañamiento jurídico para 4 personas. **Económica** Se realiza aplicación de ISPPI a 1 persona, se realiza seguimiento por novedad en el proceso de aplicacion de encuesta y se envia 3 solicitudes de caso de personas relacionados con la línea de reincorporación

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
842-2 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

5	**5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**Si**	Con el fin de dar cumplimiento a los tiempos establecidos se realiza visita de seguimiento número tres, en la localidad de Ciudad Bolívar, donde se realiza la verificación del estado actual de la iniciativa y la aplicación del instrumento ISPPI para dar cumplimiento a lo establecido para el seguimiento a las iniciativas productivas.
6	**6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.**	**Si**	En el desarrollo de las actividades y cumplimiento de las obligaciones contractuales, se realiza el registro de la información en el sistema SIRR y se hace entrega de los planes y planillas en físico de acuerdo a lo establecido para tal fin. En este período se aplica el Cuestionario de Empleabilidad a 10 personas que no hacen parte de la Ruta Recorrer y se tiene pendiente aplicación a 2 personas para siguiente mes. A la fecha del informe, se realiza la socialización de la estrategia Autosar, bajo el código A067-SOC a 4 personas; espacio que permitió aclarar inquietudes y reconocer los requisitos y componentes de la estrategia, sensibilizando frente a la importancia de divulgación con sus grupos familiares. Se tiene pendiente la socialización a 1 persona que se espera realizar para el presente mes.
7	**7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.**	**Si**	Se realiza seguimiento para solicitud de método operativo en la línea de Reincorporación Económica y se acompaña proceso para cumplimiento de las actividades para el acceso a proceso académico en Derechos Humanos dentro de la línea de Reincorporación Política. Se mantiene la actividad para la revisión y verificación de los métodos operativos incluidos en documentos como: * Malla IR-F-178 V-4 * Guía para acompañamiento a grupos familiares del proceso de reincorporación IR-G-39 *Resolución 2321 de 2025 Auto SAR * Guía enfoque diferencial curso de vida IR-G-40
8	**8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.**	**Si**	En este período se realiza la verificación de cada uno de los participantes asignados en el cumplimiento del contrato, se envía reporte con la actualización para esta acción en los tiempos establecidos. Durante el mes de de Octubre se realiza seguimiento a dos casos con novedades en el pago del mes anterior y se realiza solicitud para la actualización de Cuenta bancaria a 1 participante.
lo	**9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y en respuesta a los espacios convocados se participa en los siguientes encuentros: •Reunión equipo reincorporación. • Jornada Cuidándonos para la paz. • Reunión Postulación Más ARN • Reunión Nueva fase escuela Participación política • Reunión Comité Comunitario (2 sesiones) • Acompañamiento Diplomado Universidad Pedagógica. • Acompañamiento espacio prevención estigmatización Localidad Usme. • Espacio Sistema General de Pensiones.
10	10.Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se hace entrega de los documentos generados durante el período anterior según los cronogramas establecidos con este fin, así mismo se hace entrega de planillas y formato ISPPI aplicado durante este mes. Se realiza curso de Protección de datos y se genera certificado de participación del mismo dentro del sistema. Se realizan 17 actas de subsanación para planes anuales y se realizan ajustes en sistema para 7 casos evidenciados dentro de jornada de revisión documental.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
842-2	- 2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Edith Marcela Baron Ceron Firmado digitalmente por Edith Marcela Baron Ceron		NOLIS EVA LUNA REDONDO Firmado digitalmente por NOLIS EVA LUNA REDONDO	
Nombre:	Edith Marcela Baron Ceron	**Nombre:**	Nolis Ev a Luna Redondo
		Cargo:	Coordinadora encargada
		Fecha	*31/10/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx